

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 4.539/2019

(Exp. 471/2019-INT).

Con fecha 17 de diciembre de 2019, el Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente el Presupuesto General para 2020, lo

que se hace público al efecto de que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOP. En el caso de no presentarse reclamaciones, el mismo se entenderá definitivamente aprobado, debiendo publicarse de conformidad con su normativa de aplicación.

En Obejo, a 17 de diciembre de 2019. El Alcalde, Pedro López Molero.